Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Para seguir creciendo por un Caacupé mejor"
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382 – 0511 242384 Fax: 242122

Caacupé, 2 de setiembre de 2010

Señores
RIEDER & CIA S.A.C.I.
Presente

En representación de la Municipalidad tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de notificarles sobre la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional ID Nº 185971 para la "**ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA".**

Les informo que según Resolución Municipal Nº 1011/2010 de fecha 06/08/2010 y Resolución de aprobación de la Junta Municipal 1377/2010 de fecha 27/08/2010 la adjudicación recayó a favor de su Empresa. El monto adjudicado corresponde a la suma de Gs. 830.000.000 (Guaraníes Ochocientos Treinta Millones.)

Solicito en la brevedad posible la presencia del Representante Legal de su empresa en la Institución Municipal para la firma del Contrato correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003

Crhistian Alcides Bedoya
Jefe de la U.O.C

[REPORTE DE TRANSMISION]

02 SEP. 2010 09:36

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0212190703	02 SEP. 09:35	00'49	TRANS	01	OK

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Para seguir creciendo por un Caacupé mejor"
Padre Ayala Solis entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382 – 0511 242384 Fax: 242122

Caacupé, 2 de setiembre de 2010

Señores
Kurosu y Cia. S.A
Presente

En representación de la Municipalidad tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de notificarles sobre la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional ID Nº 185971 para la "**ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA**".

Les informo que según Resolución Municipal Nº 1011/2010 de fecha 06/08/2010 y Resolución de aprobación de la Junta Municipal 1377/2010 de fecha 27/08/2010 la adjudicación recayó a favor de la Empresa **RIEDER & CIA S.A.C.I.** El monto adjudicado corresponde a la suma de Gs. 830.000.000 (Guaraníes Ochocientos Treinta Millones.)

Para cualquier consulta puede acercarse a la Institución Municipal o al tel. 0511-242382

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ – UNIDAD DE CONTRATACIONES – LEY Nº 2051/2003

Christian Alcides Bedoya
Jefe de la U.O.C

REPORTE DE TRANSMISION

6 SEP. 2010 7:38

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX :

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 021502727	6 SEP. 7:36	01'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Para seguir creciendo por un Caacupé mejor"
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382 – 0511 242384 Fax: 242122

Caacupé, 2 de setiembre de 2010

Señores
H. Petersen S.A.C.I.
Presente

En representación de la Municipalidad tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de notificarles sobre la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional ID Nº 185971 para la "**ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA**".

Les informo que según Resolución Municipal Nº 1011/2010 de fecha 06/08/2010 y Resolución de aprobación de la Junta Municipal 1377/2010 de fecha 27/08/2010 la adjudicación recayó a favor de la Empresa **RIEDER & CIA S.A.C.I.** El monto adjudicado corresponde a la suma de Gs. 830.000.000 (Guaraníes Ochocientos Treinta Millones.)

Para cualquier consulta puede acercarse a la Institución Municipal o al tel. 0511-242382

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

Christian Alcides Bedoya
Jefe de la U.O.C

REPORTE DE TRANSMISION

2 SEP. 2010 14:55

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021202615	2 SEP. 14:54	00'48	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Para seguir creciendo por un Caacupé mejor"
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382 – 0511 242384 Fax: 242122

Caacupé ,30 de septiembre de 2010

Señor:
PEDRO ERICO OZUNA LOPEZ – Construcciones
Tel: 0983.213.110
Presente

En representación de la Municipalidad tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de notificarles sobre la Adjudicación de la Licitación por Contratación Directa ID N° 203172 para la **"RECONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO KENNEDY".**

Les informo que según Resolución Municipal N° 1271/2010 de fecha 23/09/2010 la adjudicación recayó a favor de su Empresa. El monto adjudicado corresponde a la suma de Gs. 46.200.000 (Guaraníes Cuarenta y seis millones dos cientos mil.),I.V.A. incluido

Solicito en la brevedad posible su presencia en la Institución Municipal para la firma del Contrato correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

.....
hristian Alcides Bedoya
Jefe de la U.O.C

Pedro E. Ozuna L.